

**FORMATO SUGERIDO DE PROGRAMA OPERATIVO PARA LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA**  
 (Escuela Nacional Preparatoria)  
**DERECHO (1601)**

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

<b>Nombre:</b>	WESTHILL INSTITUTE, S.C. ACUERDO UNAM: 05/02 DEL 30 DE ABRIL DE 2002	<b>Clave</b>	CONVENIO 1805
----------------	---	--------------	------------------

**DATOS DEL PROFESOR**

<b>Nombre:</b>	DIANA ELIZABETH ORELLANA DEL RÍO	<b>Dictamen</b>	10
<b>Fecha de elaboración</b>	AGOSTO 2023	<b>Fecha de revisión final y firma del Director Técnico</b>	AGOSTO 2023 María Graciela Carreño Huerta

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Nombre:</b>	DERECHO				
<b>Clave:</b>	1601	Optativa/obligatoria	Obligatoria Electiva	<b>Ciclo lectivo:</b>	2023-2024
<b>Horas por semana:</b>	3	Horas teóricas	90	Horas prácticas	0
<b>Plan de estudios:</b>	96	Grupo (s):	3	Clases por semana:	3

**PROPÓSITOS U OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO** (para consultar el programa indicativo oficial remítase a la Dirección Técnica de su institución, o bien a la página electrónica de la ENP en <http://dgenp.unam.mx/planes/planes.htm>)

La enseñanza del Derecho proporciona al alumno, además de un conocimiento conceptual de la normatividad jurídica, una amplia visión de los componentes del Derecho que rige en nuestro país, como elementos integradores de su personalidad social. Al cursar esta asignatura el alumno adquiere los elementos básicos para explicarse y justificar la existencia de un sistema jurídico al cual se encuentra sujeto, los valores en que se sustenta y la necesidad ineludible del imperio de normas jurídicas, sin las que la convivencia humana es imposible, en tanto que son las únicas que tienen eficacia para garantizar, por medio de un sistema de sanciones, el orden social.

Al finalizar el curso, el estudiante tendrá conocimientos de *Derecho*, para que mediante su comprensión, análisis y reflexión, adquiera las herramientas e instrumentos requeridos para asumir una actividad crítica y racional frente a la normatividad jurídica para propiciar el desarrollo de su responsabilidad ciudadana, por sí y/o en representación de otros (los menores de edad o los discapacitados intelectuales), por una parte y por otra, esté en condiciones de saber defenderse y ejercer sus derechos al desplegar sus relaciones jurídicas ante otros sujetos y frente al Estado.

## PLANEACIÓN GLOBAL

CALENDARIZACIÓN DE UNIDADES Y CÁLCULO DE HORAS, CLASES Y PRÁCTICAS								
UNIDADES	HORAS			CLASES TEÓRICAS		CLASES PRÁCTICAS		
	TOTAL	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	NÚMERO	FECHAS	NÚMERO	HRS.	FECHAS
UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO (21 HRS)	21	21		21	28/08/2023-13/10/2023			
UNIDAD II: DERECHO PÚBLICO Y SUS RAMAS (24 HRS)	24	24		24	16/10/2023-15/12/2023			
UNIDAD III: EL DERECHO SOCIAL Y SUS RAMAS (21 HRS)	21	21		21	04/01/2024-23/02/2024			
UNIDAD IV: EL DERECHO PRIVADO Y SUS RAMAS (36 HRS)	36	36		36	26/02/2024-24/05/2024			
<b>TOTALES</b>	102	102		102				
<b>OBSERVACIONES</b>								

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
Factores por evaluar	Examen, Trabajo en Clase, Proyecto, Participación y Tareas
Periodos de evaluación y unidades por evaluar	
Criterios de exención	Los criterios serán ajustados al reglamento del Colegio. Con promedio de 9 en adelante.
Asignación de calificaciones	Será el resultado de la ponderación establecida en cada periodo de evaluación. A excepción del examen final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y DE CONSULTA	RECURSOS DIDÁCTICOS
<p>Cruz Gregg Angélica, Sanromán Aranda Roberto "Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano" México Thomson 2005.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa. 2009</p> <p>Santos Azuela Héctor, "Nociones de Derecho Positivo Mexicano". México, Ed. Pearson, 2002.</p> <p>Sorensen Max "Manual del Derecho Internacional Público" México Fondo de Cultura Económica 2000.</p> <p>Convención de Viena Sobre Derecho de los Tratados.</p>	<p>Pizarrón Blanco, Computadora, Internet, Periódico, Revistas, Reglamento del Colegio, Proyector, Fotografías. Hojas de Rota folio, Marcadores de Color.</p> <p>Material didáctico de elaboración del Profesor, así como compendio de casos específicos.</p>

Gutiérrez Aragón, Raquel y Rosa Ma. Ramos Verástegui "Esquema Fundamental del Derecho Mexicano" México Porrúa 1992.

Alcalá Zamora, Niceto Castillo, "Síntesis de derecho procesal" México Porrúa 1977.

Gutiérrez Nájera, Raquel, "Introducción al estudio del derecho ambiental" Porrúa, México, 1998.

Legislación universitaria. Normas fundamentales. UNAM, México, 1992.

Palacios Luna, Manuel R., "El derecho económico en México", Porrúa México 1996.

Diccionario de Derecho. Porrúa México 1975

Ley del Trabajo Actualizada McGraw-Hill/Interamericana, México 1996.

Bejarano Sánchez, Manuel, "Obligaciones civiles". Harla 1980

Cuadra Héctor Derecho económico internacional. Fondo de Cultura Económica México 1976. Garriguez, Joaquín, "Curso de derecho mercantil. Porrúa.

Bejarano Sánchez, Manuel, "Obligaciones civiles". Harla 1980

Calvo Caravaca Alfonso Luis "Legislación Básica de Derecho Internacional Privado" Colección Textos Legales. Madrid España 2009.

## PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad I /Tema	INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO – 15 hrs.	Número	I	
Propósito (s) Objetivo (s)	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza- aprendizaje	Fechas Reales
<p>Que el alumno mediante su participación activa y la observación, reconozca la importancia del Derecho en todos los aspectos de su vida cotidiana, así como los fines y valores del Derecho, sabiendo distinguir las normas jurídicas de otras reglas que integran el mundo normativo; con lo que podrá explicar, por una parte, el origen de aquéllas y el lugar que ocupan en la jerarquía del orden jurídico y por otra, clasificar al Derecho, para una mejor comprensión y empleo de esta ciencia en defensa o para el reconocimiento de sus intereses jurídicos.</p>	<p><b>La importancia del Derecho en la vida cotidiana.</b> Estudiará las diversas ramas del derecho, de tal forma que aprenda a reconocer cada una de ellas para la aplicación en todos los ámbitos de su vida cotidiana, así como en las relaciones jurídicas de la sociedad en general.</p> <p><b>Mundos del ser y del deber ser.</b> La ley natural y la ley social. La norma y sus diversos tipos. Definición del Derecho y sus acepciones: Derecho Positivo; Derecho Vigente, Derecho Objetivo y Derecho Subjetivo. Clasificación de las leyes y reglas del comportamiento humano.</p> <p><b>La axiología jurídica.</b> Examinar los fines del Derecho y los valores a los que se destina.</p> <p><b>Fuentes del Derecho.</b> Enfatizando en la legislación; proceso legislativo y sus etapas, la noción de sistema jurídico y la jerarquía de las normas jurídicas.</p> <p><b>Clasificación del Derecho mexicano.</b> Definir el sistema normativo que se aplica en México.</p>	<p>29/08/2023-14/10/2023</p>	<p>Caso práctico: “La toma de decisiones” de lo “bueno” y lo “malo”. (Aprendizaje Colaborativo)</p> <p>Análisis de normas que nos rodean. Reflexión de todas las normas de conducta que rigen nuestro actuar cotidianamente. A nivel de grupo se clasificará. Por equipo distinguirá las acepciones (positivo, vigente, objetivo y subjetivo)</p> <p>Caso práctico: “Fotografías Históricas” (Porfirio Díaz, Adolfo Hitler, Augusto Pinochet, Francisco Franco) Cuestionamiento sobre el Estado de Derecho.</p> <p>Presentación del Profesor sobre el proceso legislativo. Elaboración de una Ley tema central “Inseguridad” “Uso de Internet”</p> <p>Trabajo colaborativo. Se entregarán sobres con recortes de Noticias de diversas ramas del derecho para realizar su clasificación. (Jigsaw)</p>	

Recursos didácticos	Bibliografía básica y de consulta	Sistema de evaluación
Periódico, Proyector, Internet, Computadora, Presentaciones Power Point. Rotafolios, plumones de colores. Pizarrón. Material de lectura específico para el tema. Reglamento Interno del Colegio Westhill.	Santos Azuela Héctor, "Nociones de Derecho Positivo Mexicano". México, Ed. Pearson, 2002. Cruz Gregg Angélica, Sanromán Aranda Roberto "Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano" México Thomson 2005. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa. 2009	EXAMEN 30% TRAREAS Y/O PROYECTO 30% TRABAJO EN CLASE 20% PARTICIPACION 20%

## PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad II /Tema	DERECHO PÚBLICO Y SUS RAMAS – 15 hrs.		Número	II
Propósito (s) Objetivo (s)	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Fechas Reales
<p>El estudiante podrá reafirmar la distinción entre <b>Derecho Público y Derecho Privado</b>. En el <b>Derecho Público</b> se abundará sobre la naturaleza jurídica, las relaciones soberanas del Estado y sus componentes:</p> <p>El <b>Derecho Constitucional</b> permite regir la estructura, organización y funciones de los órganos del propio Estado; así como las relaciones de los mismos entre sí y con los particulares.</p> <p>Las divisiones de la Administración Pública que se encuadran en el <b>Derecho Administrativo</b>; cuáles son los principios del <b>Derecho Internacional Público</b>.</p> <p>Se involucrará al alumno con las normas procedimentales que se aplican en el <b>Derecho Penal</b>, en</p>	<p><b>Diferencias entre Derecho Público y Derecho Privado.</b> En esta unidad se estudian las ramas del Derecho Público, después de distinguir entre éste y el Derecho Privado.</p> <p><b>Las ramas del Derecho Público:</b></p> <p><b>Derecho Constitucional.</b> Se analizarán las diversas constituciones de México, los Derechos Humanos, su evolución, normatividad, Instituciones y desarrollo en México; las Garantías Individuales, las formas de Gobierno, la organización y funcionamiento de los Poderes Federales.</p> <p><b>Derecho Administrativo.</b> Se examinará el concepto de éste y el del servicio público, así como el análisis de lo que es la Administración Pública y sus tipos.</p> <p><b>Derecho Internacional Público.</b></p>	17/10/2023 - 15/12/2023	<p>Lectura individual. Se entregará una lectura con la teoría, se realizará cuadro sinóptico a nivel grupal.</p> <p>Ejercicio Derecho Comparado. Lectura por equipos de características de la constitución y la elaboración de cuadro sinóptico. Investigación sobre la organización política de México. (Creación de un Organigrama) Comparación garantías en la Constitución Política y Declaración de Derechos Humanos (Ejercicio por Equipo)</p> <p>Lectura de la Doctrina Estrada Casos Práctico "Conferencia telefónica Vicente Fox y Fidel Castro" (Trabajo de Análisis de Información) "La Creación del Estado de Israel". Debate</p>	

<p>el Derecho Civil y otras disciplinas; el génesis y desarrollo del <b>Derecho Procesal</b>.</p>	<p>Se analizarán la estructura, la regulación y los antecedentes, sujetos de Derecho Internacional y principios de política exterior.</p> <p><b>Derecho Penal.</b> Analizando el concepto de delito, sus elementos, los diversos delitos, así como las penas y las medidas de seguridad.</p> <p><b>Derecho Procesal.</b> Se analizarán varias de las disciplinas jurídicas, para revisar algunos tipos de juicios.</p>		<p>Seguimiento de Noticias Nacionales concepto central "Seguridad" Caso Práctico. Video "Tras el Delito" Vigencia, aplicabilidad e inoperancia. Tipos de Juicios ejercicio comparativo</p>	
---	--	--	--	--

<b>Recursos didácticos</b>	<b>Bibliografía básica y de consulta</b>	<b>Sistema de evaluación</b>
<p>Periódico, Proyector, Internet, Computadora, material de lectura específico para cada tema.</p>	<p>Santos Azuela Héctor, "Nociones de Derecho Positivo Mexicano". México, Ed. Pearson, 2002.</p> <p>Cruz Gregg Angélica, Sanromán Aranda Roberto "Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano" México Thomson 2005.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa. 2009</p> <p>Sorensen Max "Manual del Derecho Internacional Público" México Fondo de Cultura Económica 2000.</p> <p>Convención de Viena Sobre Derecho de los Tratados.</p> <p>Gutiérrez Aragón, Raquel y Rosa Ma. Ramos Verástegui "Esquema Fundamental del Derecho Mexicano" México Porrúa 1992.</p> <p>Alcalá Zamora, Niceto Castillo, "Síntesis de derecho procesal" México Porrúa 1977.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Código Penal</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública.</p>	<p>EXAMEN 30%</p> <p>TRAREAS Y/O PROYECTO 30%</p> <p>TRABAJO EN CLASE 20%</p> <p>PARTICIPACION 20%</p>

## PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad III /Tema	EL DERECHO SOCIAL Y SUS RAMAS – 15 hrs.		Número	III
Propósito (s) Objetivo (s)	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Fechas Reales
<p>Esta unidad tiene un carácter básico y analítico, ya que proporciona al alumno el conocimiento de las normas que surgen de la conceptualización del hombre como ser social, a través de las cuales el Estado protege y organiza a los grupos más débiles de la sociedad. Se intenta que el estudiante conozca los aspectos importantes de los artículos 3, 5, 27, 28 y 123 constitucionales, así como los diferentes servicios que prestan las Instituciones de seguridad social y las normas que regulan nuestro sistema educativo, en especial la legislación universitaria, así mismo identifique en lo relativo al Derecho Agrario, lo tocante a la tenencia de la tierra o respecto de la producción e inversión en el campo, y examine el Derecho Ecológico, las políticas de preservación y conservación del medio ambiente, así como lo relativo al Derecho Económico.</p>	<p><b>Derecho Social:</b></p> <p><b>Derecho del Trabajo.</b> Se analizarán las normas que rigen la relación obrero-patronales para lograr un necesario equilibrio entre los factores de la producción, englobando el salario, los di-versos tipos de contratos, los sindicatos y la huelga.</p> <p><b>Derecho de la Seguridad Social.</b> Se estudiarán las leyes e Instituciones relativas a la seguridad social, observando su noción, objetivos, tipos de seguros, regímenes y prestaciones.</p> <p><b>Derecho Educativo Nacional.</b> Se estudiará el sistema educativo nacional, deteniéndose en los antecedentes del art. 3 constitucional, en la Ley General de Educación y en la Legislación Universitaria.</p> <p><b>Derecho Agrario.</b> Se estudiarán las formas de tenencia de la Tierra que se generan en el campo, analizando el artículo 27 Constitucional.</p> <p><b>Derecho Ecológico.</b> Se analizará su concepto, sus metas, naturaleza jurídica, fundamento constitucional y su trascendencia.</p>	<p>02/01/2024 24/02/2024</p>	<p>Introducción por el Docente. Presentación del docente, regímenes de contratación con base en la Ley Federal de Trabajo. (Cuadro sinóptico con características específicas) Trabajo Colaborativo: Deducir a partir de la lectura de algunos contratos laborales el régimen al que pertenece.</p> <p>A partir de la lectura del Art. 123 Constitucional, el alumno deducirá algunos de los derechos consignados en dicho artículo.</p> <p>Investigación y collage del Régimen de seguridad social y sus prestaciones.</p> <p>Los alumnos presentarán por equipo: El tema Derecho Cultural ordenamiento jurídico aplicable a la Educación.</p> <p>Investigación individual “Historia sobre el derecho Agrario “Reformas al Artículo 27 Constitucional” Los alumnos presentarán por equipo Formas de Propiedad.</p>	

	<p><b>Derecho Económico.</b> Se analizará lo relativo a la economía mixta, la banca de desarrollo, propiedad intelectual, determinando previamente el concepto y las causas de su origen.</p>		<p>Discusión en clase: Previa lectura de base teórica, Se realizará la siguiente pregunta detonadora. ¿Hasta qué punto es justificable el deterioro ambiental en pro del progreso? Los alumnos presentarán por equipo los Fundamentos constitucionales del derecho Económico.</p>	
--	---	--	---	--

<b>Recursos didácticos</b>	<b>Bibliografía básica y de consulta</b>	<b>Sistema de evaluación</b>
<p>Periódico, Proyector, Internet, Computadora, Presentaciones Power Point. Rotafolios, plumones de colores. Pizarrón. Material de lectura específico para el tema.</p>	<p>Derecho Positivo Mexicano". México, Ed. Pearson, 2002. Cruz Gregg Angélica, Sanromán Aranda Roberto "Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano" México Thomson 2005. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa. 2009 Gutiérrez Aragón, Raquel y Rosa Ma. Ramos Verástegui "Esquema Fundamental del Derecho Mexicano" México Porrúa 1992. Ley del Trabajo Actualizada McGraw-Hill/Interamericana, México 1996. Gutiérrez Nájera, Raquel, "Introducción al estudio del derecho ambiental" Porrúa, México, 1998. Legislación universitaria. Normas fundamentales. UNAM, México, 1992. Palacios Luna, Manuel R., "El derecho económico en México", Porrúa México 1996.</p>	<p>EXAMEN 30% TRAREAS Y/O PROYECTO 30% TRABAJO EN CLASE 20% PARTICIPACION 20%</p>



## PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad IV /Tema	EL DERECHO PRIVADO Y SUS RAMAS – 15 hrs.			Número	IV
Propósito (s) Objetivo (s)	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Fechas Reales	
<p>Que el alumno incursione, panorámicamente, en diversos aspectos del Derecho Civil y del Derecho Familiar (personas, matrimonio, divorcio, sucesiones); así como del Derecho Mercantil (calidad de comerciantes, actos de comercio, sociedades mercantiles y algunos títulos e instituciones de crédito) para que distinga, en el contexto de las diversas ramas del Derecho, a las diversas disciplinas y pueda valerse de sus normas, por un lado, exigir que prevalezcan y se cumplan sus derechos e incluyendo al Estado, si fuera el caso, como un particular.</p> <p>Estar consciente que ha de cumplir oportuna y exactamente sus obligaciones, con lo que convivirá socialmente bajo el respeto de sus derechos sin afectar a los demás.</p> <p>Dándole a conocer que el Derecho Internacional Privado regulará sus relaciones con particulares de otro u otros Estados soberanos y los conflictos de leyes que al respecto surjan.</p>	<p><b>El Derecho Privado:</b></p> <p><b>Derecho Civil.</b> Se estudiará el Derecho Familiar (Personas, Matrimonio, Divorcio, Bienes, Contratos, Obligaciones y Sucesiones)</p> <p><b>El Derecho Mercantil.</b> Se estudiarán los actos de comercio, los sujetos que intervienen en la actividad comercial, sus características, tanto individual como colectivamente, las sociedades mercantiles y los títulos de crédito.</p> <p><b>Derecho Internacional Privado.</b> Se estudiarán los conflictos de leyes entre Estados soberanos, cuestiones sobre la nacionalidad por nacimiento y naturalización, condición de extranjeros, conflictos de leyes y jurisdicción.</p>	<p>27/02/2024 19/05/2024</p>	<p>Investigación Individual de la noción del Derecho Mercantil y el Derecho Civil.</p> <p>Los alumnos presentarán por equipo: Matrimonio y Divorcio. Derechos y Obligaciones.</p> <p>Elaboración de un cuadro sinóptico. “Bienes Contratos”</p> <p>Discusión en Clase: Matrimonios entre mexicanos y Extranjeros.</p> <p>Por equipo simularán la Creación de Un negocio. (Marco Jurídico para su funcionamiento)</p> <p>Elaboración de un cuadro sinóptico “Sociedades Mercantiles.</p> <p>Investigación Individual</p> <p>Preguntas de Reflexión Grupal</p> <p>¿Por qué la nacionalidad es el tema principal del derecho internacional privado?</p> <p>¿Es conveniente para México que la competencia internacional de nuestros tribunales no se ajuste a ningún tratado internacional?</p>		

Recursos didácticos	Bibliografía básica y de consulta	Sistema de evaluación
<p>Periódico, Proyector, Internet, Computadora, Presentaciones Power Point. Rotafolios, plumones de colores. Pizarrón. Material de lectura específico para el tema.</p>	<p>Derecho Positivo Mexicano”. México, Ed. Pearson, 2002.</p> <p>Cruz Gregg Angélica, Sanromán Aranda Roberto “Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano” México Thomson 2005.</p>	<p>EXAMEN 30%</p> <p>TRAREAS Y/O PROYECTO 30%</p> <p>TRABAJO EN CLASE 20%</p> <p>PARTICIPACION 20%</p>

	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa. 2009</p> <p>Gutiérrez Aragón, Raquel y Rosa Ma. Ramos Verástegui “Esquema Fundamental del Derecho Mexicano” México Porrúa 1992.</p> <p>Bejarano Sánchez, Manuel, “Obligaciones civiles”. Harla 1980</p> <p>Cuadra Héctor Derecho económico internacional. Fondo de Cultura Económica México 1976.</p> <p>Garriguez, Joaquín, “Curso de derecho mercantil. Porrúa.</p> <p>Calvo Caravaca Alfonso Luis “Legislación Básica de Derecho Internacional Privado” Colección Textos Legales. Madrid España 2009.</p>	
--	--	--